

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

# EL Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE MADRID

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy señor mío: Si sólo se escribiese de aquello que se entiende y se domina, correrían gran riesgo muchas publicaciones de aparecer en blanco; de un lado esta consideración, y de otro la de que no he sido, ni soy, ni es posible que ya sea, autor dramático: me deciden á echar mi cuarto á espaldas en la actualidad, que podría llamarse, nueva y flamante Sociedad de Autores dramáticos.

Y sin ánimo de molestar á nadie, y únicamente con el objeto de que los periódicos de provincias, para muchos de los cuales escribo hace diez años, conozcan y discutan este asunto, que podrá ser excelente, pero que nos han dado ya, *muñido*, hecho y bombeado los grandes periódicos de la corte; hago esta carta, teniendo también presente que no sólo en Madrid hay autores dramáticos.

La nueva sociedad es una prueba más de lo que yo he llamado muchas veces el feudalismo del capital; y más todavía de cómo en esta época de libertades y progresos, el individuo no es absolutamente nada, y en cambio, la Sociedad y la Asociación lo son todo, y todo lo tiranizan y lo absorben.

De la misma manera que los más ricos de los azucareros ó de los siderúrgicos, se *sindican* é imponen sus precios y sus condiciones á los que con voluntad é iniciativas tienen un ingenio pequeño ó una forja catalana; de la misma manera que el petróleo está en el mundo sólo en manos de unas cuantas grandes compañías; del mismo modo los autores dramáticos, ó entran en la Sociedad ó no verán nunca representadas sus obras.

Prescindamos de cuál sea el origen del derecho que ha ejercitado la junta, que se constituyó á sí misma y comenzó á legislar en nombre de todos sin haber consultado previamente á sus representados, y demos por bueno que la nueva Asociación de Autores se ha constituido por una especie de pacto tácito, como decían los tratadistas de derecho del pasado siglo, que se constituyó la sociedad humana; por aquel pacto presunto, en virtud del cual se cedían una parte de los derechos para que otros fueran respetados, á lo cual contestaban los partidarios del contrato social diciendo que era notabilísimo que por pacto presunto estableciese un ciudadano que tenían el derecho de ahorcarle.

Haciendo caso omiso, repito, de los orígenes del poder ejercido por la junta que se nombró á sí misma—origen en España de casi todas las soberanías—me parece que tal como están constituidas las cosas, con la formación de esta Sociedad se ha venido á echar abajo parte del Derecho Civil del país, puesto que sustituyéndose la Asociación á la voluntad de los Asociados—por pacto presunto ¿eh?—y anticipándose á las sentencias de los Tribunales y á la moral universal, ha establecido que todos los autores pagaran sus deudas y hasta en la forma que han de pagarlas; con lo cual ejerce una saludable tutela, que no por moralísima, jurídica y financiera, adquiere el carácter de tutela legal; es, como decían los antiguos, una especie de tutela dativa, es decir, que les dan á los autores.

De algunos sé que, á propósito de la Sociedad, recordaba aquel par de botas de Guardia civil que en un puesto del Rastro ostentaba este letrero: «NOS VENDEN».

Ya sé que esta genialidad no prueba nada; y que realmente en estos momentos de *luna de miel*, entre la Sociedad, los autores, los directores artísticos de todos los teatros—que todos parecen uña y carne de la junta misma,—estas observaciones hechas, sobre todo, por un *congrio* de mi tamaño, han de tener poquísima resonancia; pero, ¡qué demonio!, pequeña es una bellota y llega á producir un encinar.

Y esto de las bellotas no lo hechen ustedes á mala parte, porque muy sinceramente reconozco el talento, la brillantez, el fósforo que acompañan á los iniciadores de la idea, que con este

sindicato intelectual y con las mallas de la más exquisita previsión, lo que es el autor modesto que necesite unas pesetas, ó al que comience á escribir para el teatro, le han abierto de par en par las puertas del Parnaso y del Hospicio.

Es verdaderamente curioso cómo la libertad y la Asociación conducen en los tiempos modernos recta y seguramente al monopolio, que es como ustedes saben, la representación genuina de la razón y del libre albedrío.

Para que las acciones de la Sociedad suban tanto como las de la Tabacalera, debían crear también un cuerpo de vigilantes armados que, así como aquellos arrancan y destruyen las plantas de tabaco, sacudieran éstos, como decía D. Pelegrín García de la Cadena allá en los tiempos prehistóricos, el endeble arbolillo del genio de comienzo.

La política lo invade todo, y así como el que no va á los comedores y á las íntimas reuniones de Sagasta, Silvela, Montero Ríos, Weyler, Vega de Armijo, Gamazo, Moret, Villaverde, y los demás conspicuos inteligentísimos de la política española, tienen la seguridad, no sólo de no ser Diputados ni Senadores, sino que ni aun Concejales ni alguaciles; del mismo modo, los que no estén con relaciones íntimas con los dioses mayores que á su vez extiende el tentáculo de su superior inteligencia, por todos los directores artísticos y por todos los escenarios de España, tienen la evidencia de quedarse *para vestir imágenes*.

Piensen los autores en provincias sobre todo lo que llevo indicado y algunas cosas más, y venga si es posible un poco de discusión sobre esta materia que, repito, indudablemente informada en el derecho, la razón y el buen deseo, nos ha sido sin embargo promulgada sin discusión previa, y como legislaba D. Ramón María Nervaéz: «Ordeno y mando».

Y con estas cosas de teatros y de monopolios va esta carta haciéndose demasiado larga, por lo cual y con las energías agotadas de tanto pensar, próximo al colapso que produce el excesivo trabajo cerebral, me bebo dos copitas de cognac Domecq que es el mejor de España; y brindo por el éxito de la nueva Sociedad, y por los negocios que pueda hacer el comerciante que se la *arrime*—que alguno vendrá—y que rescite el antiguo sistema de hacer préstamos á los autores que los necesiten.

GARCI-FERNÁNDEZ.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

En todas las provincias, para cumplirse el vigente reglamento de ese tan oneroso tributo sobre la alimentación, se publican ahora los estados de cupos anuales por medio de *Boletines oficiales* que vamos leyendo detenidamente.

La administración señala las cantidades parciales por derechos del Tesoro sobre cada grupo de especies tarifadas. Son estas las que exponemos con los mismos epígrafes según el encasillado reglamentario.

- Carnes lanaras, vacunas y cabrias.
- Carnes de cerda.
- Aceites de todas clases.
- Vinos de todas clases.
- Vinagre, cerveza, sidra y chacolí.
- Arroz, garbanzos y sus harinas.
- Trigo y sus harinas.
- Cebada, centeno, maíz, mijo, panizo y sus harinas.
- Los demás granos, legumbres secas y conservas vegetales.
- Pescados de río y mar, sus escabeches y conservas.
- Jabones duros y blandos.
- Carbón vegetal y de cok.
- Sal común.
- Aguardientes, alcoholes y licores.

Resultan catorce clases de artículos alimenticios de primera necesidad y que forzosamente han de contribuir en todos los pueblos de España.

Estudiamos la cuantía del impuesto con relación al contingente del vecindario y demás cir-

cunstancias en cada localidad, resultando un absurdo para la mayoría de poblaciones rurales donde si se comen carnes frescas y saladas es solamente en las muy pocas casas de familias acomodadas.

La región gallega, León, Asturias, Salamanca, Zamora, Soria, Aragón, y en general todas las provincias tienen pueblos asaz miserables, cuyos habitantes se sustentan únicamente con patatas, pan de infima calidad y legumbres bastas.

Se da la anomalía de que los cupos y otro tanto por recargos de consumos, en numerosos pueblos, son mayores que sobre la riqueza inmueble, y eso que ésta se halla gravada con enorme exceso.

Si aquí hubiera ministros ó directores de Hacienda que analizaran la estadística tributaria descendiendo á detalles, y á la vez examinando censos de población con sus diversas clasificaciones, así como también se apreciara la situación topográfica y otras circunstancias de los pueblos respecto á sus producciones, industrias, etc., etc., la reforma del impuesto de Consumos—caso de ser imposible suprimirlo, según opinan erróneamente algunas eminencias hacendistas, pues nosotros demostraríamos que no hay tal imposibilidad—la reforma, repetimos, es labor fácil y en corto plazo.

Ni el trigo ni otros granos para confeccionar el pan, ni las carnes frescas, ni las grasas, ni el combustible, principales é indispensables artículos para la vida, deben pagar un solo céntimo en concepto de consumos; pues ya tributan en demasía por el terreno en que se producen.

Véanse las cartillas evaluatorias base de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Por otra parte, las mercaderías ó tráficos de aquellas especies tributan en el subsidio industrial cuyas cuotas más ó menos equitativas y múltiples para los que venden, compran, negocian y trasportan frutos, influyen en el precio de éstos, elevándolo hasta que llega al consumidor.

¿Cuántos artículos de comer y beber y para otros usos que significan lujo, ostentación ó regalias, podrían ser mucho más gravados, buscándose justas compensaciones á fin de que la Hacienda no pierda parte de sus ingresos por el inhumano y vejatorio impuesto de Consumos!

En las poblaciones de crecido vecindario donde se cobran derechos por las patatas, huevos, leche y algún otro artículo de alimentación indispensable, también procede la supresión ó rebaja de gravámenes, así como también respecto al vino común que hoy adeuda tanto ó más que vale en las comarcas productoras.

En resumen, hay necesidad de reducir considerablemente el inhumano y vejatorio tributo sobre el sustento familiar, suprimiéndolo en determinadas especies y rebajándolo en otras.

Todo consiste en que haya un buen Gobierno, patriota, enérgico y de capacidad.

(De La Ley)

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

En una circular dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, se advierte á los contribuyentes del impuesto sobre Derechos Reales y trasmisión de bienes del partido de Manacor que no han hecho efectivas sus cuotas dentro el plazo legal, que quedan incursos en el recargo del 5 por 100, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo dentro el plazo que marca la ley.

—Copiamos del «Heraldo de Madrid»:

«La noticia de haberse celebrado en Palma de Mallorca una reunión de padres de familia para protestar de la organización dada por el general Weyler al ejército de aquellas islas, ha producido gran estrañeza en el ministerio de la Guerra, donde se entiende que dicha organización, al es-



tablecer que los mozos del país no salgan de él para prestar servicio y al reducir á dos años, que en la práctica será menos, los que hayan de estar en filas, se favorece y no se perjudica en nada á aquellos naturales.

La única novedad es que los redimidos á metálico y excedentes de cupo aprendan la instrucción y cuanto se proteste contra estas medidas vendrá á revelar oposición al servicio militar obligatorio, hacia el cual constituyen un gran paso.»

—El ex-gobernador civil de esta provincia señor Alvarez Sereix ha enviado ultimamente 25 pesetas para que sean entregadas á la madre del desgraciado albañil Salvá, que murió en las obras de la calle de San Bartolomé, de Palma.

—Habiéndose interesado por los herederos de D. Julio Romero y Jusén, la devolución de la fianza que tenía prestada como Registrador que fué de la Popiedad del partido de Manacor, se cita á los que tengan alguna acción contra aquel funcionario, por si quieren impugnar la devolución de la expresada fianza, lo que podrán hacer dentro el término de seis meses.

#### DE LA PENINSULA

Resolviendo una consulta del gobernador de Logroño, se ha dictado por el ministerio de Agricultura una Real orden aclaratoria el art. 6.º del Real decreto de 10 de Septiembre de 1900 sobre abonos.

En ella se dispone:

1.º Que los sacos de abonos han de llevar etiquetas señalando la riqueza fertilizante que contiene de cada elemento que se compongan.

2.º Que las facturas expedidas por el vendedor tienen que concordar con la expresada en las etiquetas de los sacos, determinando el tanto por ciento de cada uno de los componentes y la cantidad de materia inerte que contiene, con objeto de que el comprador tenga un comprobante de la riqueza efectiva del abono; y

3.º Que el almacenista puede componer las materias inertes con la expresada condición de indicar las cantidades adicionadas siendo en todos los casos el vendedor responsable, si al comprarse la composición del abono á petición del comprador no resultase lo que marca la factura y etiqueta tanto en los componentes esenciales como de la materia inerte.

—Ha sido detenido por la policía el apoderado de un prestamista como presunto autor de una estafa que asciende á un millón de reales.

El detenido ha declarado que entregó en Avila á la persona que su jefe le designó 254 billetes de mil pesetas.

El estafado niega rotundamente que sea suya una carta que, al parecer, se ha falsificado para realizar la estafa.

—Amigos íntimos del ministro de Hacienda dicen que este se ocupa sin levantar la mano, de la confección de los presupuestos.

Los de 1902, según estas mismas personas no contendrán ningún aumento en la partida de gastos.

A esto se dice que llevarán un aumento de 15 ó 16 millones, que es lo que importa las atenciones de primera enseñanza, incluyendo en ellos el pago de los maestros de escuela.

Pero ya se ha dicho también que este aumento en los gastos vendrá compensado con ingresos procedentes de los Municipios que son los encargados, según la ley del conde de Romanones, de pagar esas atenciones de instrucción primaria.

En los presupuestos del señor Urzaiz habrá importantes modificaciones, en las partidas de los ingresos. La más saliente de aquellas se refiere al impuesto de Consumos.

Este será modificado en su parte más esencial suprimiendo la décima adicional que venían satisfaciendo los municipios en general.

Como se comprende, esta reforma influirá notablemente en el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, por lo cual las clases obreras resultarán beneficiadas, por no aparecer gravadas con el antiguo impuesto las carnes, vinos, féculas, etc.

Dicho se está que como la reforma afecta no solo á los municipios sino también á las clases productoras en sus diversos aspectos y á industrias varias, el ministro, para ponerlas en vigor, tendrá que presentar á las Cortes el oportuno proyecto de ley.

En el plan de presupuestos del señor Uzáiz no se modifica nada respecto á los alcoholes, cuya tributación reformada será objeto de un proyecto de ley especial.

#### DEL EXTRANJERO

Han llegado noticias de Tanger según las cuales se confirma que los cautivos españoles hallan en poder de la kábila de Beniario, que pertenece al bajalato de Alcira.

Se cree que á esa kábila, una de las mas fuer-

tes, el Sultán no tratará de imponerse por la fuerza, sino que enviará emisarios con facultades para ofrecer cantidades, á fin de lograr el rescate de los cautivos.

Telegrafían de Tanger que el crucero «Infanta Isabel» ha marchado á Cádiz con objeto de aprovisionarse de carbón y víveres.

En seguida regresará á Mazagán para esperar al intérprete de la legación española señor Saavedra, que se halla en Marrakesh.

—Un periódico de Berlín pone de nuevo sobre el tapete la cuestión de la inteligencia de alemanes é ingleses, ó mejor dicho, de sus Cancillerías, sobre los territorios del Africa de Sur.

Según esta inteligencia que tanto dió que hablar hará unos tres años, y á la cual se supone haber dado asentimiento Portugal, Alemania obtendrá la región de Mozambique hasta el Zambezé é Inglaterra todos los territorios al Sur de este río. Por otra parte Alemania cederá á Inglaterra todos los territorios que posee al Suroeste de Africa, y á su vez la segunda cederá á la primera una gran parte del Africa oriental inglesa, que linda con Mozambique, incluso el protectorado de Zancibar.

Con esta combinación las posesiones africanas de Inglaterra y Alemania formarían respectivamente un corto redondo.

En cuanto á Portugal, recibiría por Mozambique una compensación pecuniaria.

### SECCION LOCAL

Está dando excelentes resultados el sistema de vigilancia recientemente organizado por la sociedad *La Protectora de Felanitx*, para defender las propiedades rústicas del arraigado y vergonzoso abuso de los pastores en el apacentamiento de sus ganados. Habían llegado á ser tan generales las quejas de los propietarios, por la deficiencia de la guardería rural, que ya se hacía precisa esa intervención directa de los dueños de fincas en defensa de sus árboles y frutos, objeto de la voracidad de los rebaños. Todos y cada uno de los socios se han constituido en guardianes mútuos de sus haciendas, prestando sus servicios en las ocasiones en que más necesario lo consideran, sin dejar por esto de atender á sus ocupaciones diarias.

Resultado de esa campaña son gran número de denuncias, presentadas al juzgado unas, y arregladas amigablemente otras.

Tan activa es la caza emprendida contra el pastoreo abusivo, que algunos gañanes, tenazmente acosados, recurren ahora al medio de llevar sus animales sin cencerro, para ocultar su presencia en aquellos sitios cuyos pastos no les pertenecen. Como esto constituye una infracción manifiesta de la ley, esperamos que la autoridad municipal hará que se cumpla debidamente.

Durante algunas días de esta semana han caído pedueñas lloviznas, que apesar de ser insuficientes para poner en sazón la tierra, han hecho inaugurar el periodo de siembra, aventurada por muchos labradores ante la perspectiva de otras lluvias más abundantes.

El martes falleció en esta ciudad el acaudalado propietario D. Jaime Bordoy.

En paz descanse.

También falleció ayer, á la edad de 62 años, la ejemplar religiosa Sor María de los Dolores Pastor, Hermana Trinitaria del convento de esta ciudad.

Que Dios la depare en el cielo el goce de la bienaventuranza eterna.

Pocos momentos después de haber tomado para nuestro número último los precios corrientes del ganado de cerda en esta plaza, originóse una brusca depreciación, nada menos que de algunas pesetas por arroba. No hay que decir si quedaron paralizadas las ventas y contrariados los criadores ante semejante perspectiva. La explicación de baja tan enorme ha venido seguidamente con la noticia de la cons-

titución de un sindicato de compradores que á su vez ha celebrado un convenio con las empresas de vapores de la capital para el cargamento de cerdos cebados.

En Felanitx, como en muchos otros pueblos donde se cría el cerdo, nos resentiremos seguramente de una componenda que tiende solo á favorecer á unos pocos especuladores y sacrificar al infeliz agricultor, que se ha excedido este año en el cebamiento de reses, porque no teniendo viñas que cuidar ha querido aprovechar la buena cosecha de higos que se ha presentado.

Resulta ciertamente poco edificante que se trate de encerrar á tantísimas familias pobres, que han acumulado sobre uno ó varios cerdos sus ahorros de todo un año, en el círculo de hierro formado con dicho convenio, pues si no se consigue que otras compañías de navegación vengan á efectuar el tráfico con Barcelona, no hay que pensar en vender los cerdos más que al precio que quieran los cargadores asociados, pues á otros que intentasen comprar, no ha de serles admitida á bordo la mercancía.

Un hombre que estaba el jueves subido á las ramas de un olivo, ocupado en sus quehaceres de agricultor, tuvo la desgracia de caerse y producirse una herida bastante grave en la cabeza.

El día 15 de los corrientes se abrirán en la escuela que regenta el maestro D. Felipe Compañy las clases nocturnas para adultos.

Como ya no faltan mas que siete de los quince que serán admitidos, deben avisar con brevedad los que piensen concurrir á dichas clases, siendo condición indispensable para ello la de haber cumplido catorce años de edad.

A las cinco y media de la mañana de hoy ha fallecido después de penosísima enfermedad y habiendo recibido los Santos Sacramentos, la simpática joven D.<sup>a</sup> Teresa Cruellas y Sureda.

Apenas contaba poco más de tres lustros en la carrera de la vida tan amable señorita, cuando ha bajado al sepulcro, segada en flor su existencia, cual tierno capullo tronchado por el vendabal de la muerte.

No es de estrañar, pues, que tan inesperada muerte sea amargamente llorada por sus desconsolados padres y demás familia; más aún teniendo en cuenta las bellísimas dotes de que estaba adornada dicha joven: pues á una asiduidad y hacendosidad sin límites reunía la señorita Cruellas una honradez y piedad esmeradísima, como también una instrucción poco común en las personas de su sexo, y menos en las de tan corta edad. Fielos, sus queridos padres, de las envidiables cualidades de su idolatrada hija, en casos de ausencia, le encargaban el cuidado de su familia y aún los intereses de la casa; quedando siempre satisfechos de su prudencia, economía y buen comportamiento.

Acatemos los designios de Dios, rectos y justos siempre; y acordémonos de que ángeles del temple de la jovencita que nos ocupa, suelen tener corta permanencia en este mundo lleno de corrupción.

Hoy, á las cinco de la tarde, será conducido su cadáver á la última morada, y mañana se celebrará, en la iglesia Parroquial de esta ciudad, el funeral por el eterno descanso de su alma.

Desde las columnas de este periódico damos el más sentido pésame á su desconsolado padre D. Antonio Cruellas, ex alcalde de esta ciudad; á su afligida madre doña María Sureda y á toda su familia; asociándonos á su dolor por tan irreparable pérdida; y al mismo tiempo rogamos á Dios para que conceda á la finada el galardón eterno en el reino de la inmortalidad.

Los trabajos de construcción del nuevo edi-



ficio destinado á Hospicio y Hospital, tocan á su término. A la brigada de albañiles no le quedan ya mas que algunas pulimentaciones, que probablemente quedarán terminadas dentro de pocas semanas; y por esto comienza á hablarse de la bendición é inauguración, que promete ser un acto solemnísimo. Cuando tengamos sobre ello datos concretos, los daremos á conocer, dejando también para más adelante el ocuparnos estensamente de esta nueva Casa de Beneficencia, que será indudablemente de las más capaces y mejor montadas de la isla.

El martes hicieron una buena pesca de lampuga las barcas de nuestro puerto que á ella se dedican. Llegaron á nuestra plaza muchísimas arrobas de este pescado, que aun después de haberlo exportado á los pueblos vecinos, se llegó á vender á 20 céntimos los 400 gramos.

El lunes marcharon á incorporarse á sus respectivos destinos, trece soldados que se encontraban en esta ciudad con licencia ilimitada.

En virtud de permuta pasará el actual torrero de nuestro puerto, D. Francisco Grimalt y Alou, al faro del cabo San Antonio (Alicante), viniendo el de éste, D. Santiago Coloma y Mesquida, á ocupar su lugar.

La Delegación de Hacienda reclama de los Alcaldes el inmediato ingreso de las cantidades necesarias para pago del tercer trimestre de las obligaciones de primera enseñanza.

**En el Ayuntamiento**

Sesión ordinaria del día 28

Presidencia, D. Guillermo Binimelis Oliver. Asistieron los concejales señores Barceló, Tauler, Vicens y Pou.

Se acordó confeccionar un traje de paño para la guardia municipal diurna.

También se acordó efectuar como es costumbre la colecta de higos pasados para la Casa Hospicio de esta ciudad, á las siete del día 2 Octubre.

Se nombró una comisión compuesta del Alcalde y de los concejales señores D. Rafael Vicens, D. Antonio Subirá y D. Juan Valls de Padrinas, para redactar las bases y condiciones de la subasta para el arriendo de consumos.

**SECCION LITERARIA**

**El Santíssim Rosari**

«Recte novit vivere que recte novit orare» (Augus. Homi 43)

Entre totes ses devocions que l' Esperit-Sant ha inspirat als cristians per honorá y tributó culta á María la nostra Mare, figura en primé terme l' oració sublime del Santíssim Rosari.

Si llegim ab detenció s' Historia Eclesiástica no trobarem ni un dels sants que veneram demunt els altars, que no fos devotíssim d' aquesta incomparable devoció. San Francisco de Sales feu vó de rezá el Sant Rosari diariament; San Alfonso de Ligorí, no tan solemen el rezava cada dia, sino tantas vegades com l' hey permattien las seues ocupacions; San Alonso Rodríguez, gloria de Mallorca, rebé molts y extraordinaris favors de la Verge Santíssima, per la devoció ab que rezava tan santa oració; y la nostra inclita paisana la B. Catalina Tomás, desde molt nina ja la practicava ab gran fervor, la que continuá tots el dies de la seua vida. Segurament mos fariem interminables si haviem de numerá un per un, sa multitud de Sants que tenien per devoció primordial el rezo del Santíssim Rosari.

Pero, per lo que pareix més recomenable aquesta devoció al Sant Rosari, es per ser l' oració propia de sa familia cristiana. ¡Quánt hermosa y encantadora es l' escena que representa una d' aquestes families católiques, reunits tots els individuos que la componen, mentres están rezant ab devoció el Santíssim Rosari! el cor menos sensible s' extasia al oír la senzilla plegaria del pare, la mare y els fills, que identificats ab un sol cor, digamo axí, alaban á la excelsa Reyna del cel y de la terra.

S'esperencia mos ha fet veure, en repetides ocasiones, qu' el medi més eficaz y segü per criá y educá segons sa moral Cristiana als fills de familia, es l' oració del Sant Rosari. Aquella fervorosa plegaria sortida dels llabis innocents, y banyada per l' aygo benéfica de la devoció, ja fent memoria dels Misteris angusts de la nostra santa Relligió, ja recordant el nostro immortal destino, ó pregant p' els nostros antepassats,

es capaz per sí sola d' ompli de goitx y alegría á tots els que, iluminats per la Fé, ab serietat la contemplan.

La costum santa y tradicional de rezá el Sant Rosari en el seno de las families cristianes, mos recorda aquells temps felices, de santa memoria, ab que la senzillez y la piedad dels nostros antepassats transmitida faelment á sos fills, no era més qu' el fruit de tan laudable oració; escola de belles costums, que poblá la terra de ciutadans honrats, y fervorosos cristians. Llavors no s' conexia sa murmuració ni sa calúnnia, ni ménos sa blasfemia ni s' impiedad.

Quant no se havia proscribit sa devoció de rezá el Rosari en familia, el fill estava sumís y obedient als seus pares; el jove reverenciava al anciano; el dexeble estimava el seu mestre; la doncella donava exemple de modestia y recato; el sabi se feya humil ensenyant l' ignorant; el pòbre per amor respectava al rich; y aquest, per caritat y gratitut era s' amparo y el protectó del pòbre; y ab una paraula, grans y petits, plens de fé y alentats per l' esperança en les promesas de Deu Remuneradó, se dispensaven mútua y generosa protecció, per cuyo medi, el mateix temps qu' es feyan mes suportables ses miseries d' aquest mon, se preparaven milló per ser eternament felices en l' altre vida.

El santíssim Rosari, com diu un sabi contemporáneo, es el planté de totes les virtuts, y el camp fecundo de sa moralitat.

Segurament seria altre sa sòrt de sa sociedad actual, si ses families no haguesin expulsat de ca-seua tan recomendable oració; ni els governs tendrien necesidad de prepará fabulosas cantidades per atendre á s' orde públich, ni ménos de gastá sumas considerables per sosteni tantas cases de corecció, *vulgo* presilis, y estarian per demés aquests exercits formidables que necesitan are per guardá les nostres haciendas y fins y tot ses nostres vides.

Si s' oració del Sant Rosari se deixàs senti dins las families, no tendriem que veure ab tanta frecuencia á tants de pares que sa llamentan

de sa mala inclinació dels seus fills; ni veuriem tampoch á sa joventut rodeljada de tants de perills, ni el paradoxo de tants de desgraciats cuyo fi es el presili.

Mólt se parla de regeneració; pero trist es herveró de dí: ¡Quins son els medis de que se valen per alcanza aquesta regeneració tan necesaria com desitjada? Volé regenerá sa sociedad sens reformá antes s' individuo y sa familia, es un absurdo tan garrafal, com seria el preteni qu' una persona emprengués els estudis facultatius dins una universitat sens haver conegut may ses primeras lletres de s' abecedari.

Desenganemmos; sens bons individuos, no hey ha bones families, y faltant aquestes, es del tot imposible una bona sociedad.

No tenguem el menor dupte en afirmá, el que, si sa sociedad sent una necesidad imperiosa de regeneració, es indispensable el que s' individuo comens per recobrá s' honradez; y sa familia la seua dignitat; llevonses, per consecuencia llegal, els pòbles entrarán en vies de salvació.

Pero, estiguem ben segús de que, els únichs medis per conseguí sa reforma de s' individuo y de sa familia, fonaments d' una bona sociedad, son el restituhí, altre vegada, en el senc de ses families, s' explicació del catecisme y s' oració del Santíssim Rosari.

Meditem quant poderosa es aquesta arma espiritual del Sant Rosari, per venza els nostros inimichs. Ab ella, y unicament ab ella, alcanzá el glorios S. Domingo de Gusman la més completa victoria contre els heretjes *abligenses*, que durant el sigle XIII, inundaven la France pas-santho tot á foch y sanch. Inspirat, aquest gran sant, per revelació divina emprengué una guerra empenyada contre els inimichs de la nostre Fé; y en lloch de detenir-se en disputes y controversies, que per lo regulá son de poch fruit, no feu altre cosa que propagá s' oració del Sant Rosari; y molt pronte tengué sa ditxa de veure, com á fruit d' aquesta devoció, convertits mes de cent mil heretjes; com també mateix sa mu-

En Pepito Carabassa.—Folleto de El Felanigense.—66

BERNAT BALLE, PRE. 269

sents! Pixedis... vina tot d' una... Fieta, ara va de bo.

—Senyora ¿que té?

—Es jaquús tenim dins ca-nostra. Enfilet d' alt es porxet... hey som sentit un *rech rech*... Maria Santíssima... ¡aquest pich estam cuyts! Els jaquús son no hi ha *speritudo*. Si necessitas en *Salishuri* digneu, fieta.

—Senyora...

—¿Qué t' som dit?

—Vatx á cercá una granera...

—Crida un *sarvo*... ¡crida lladres...! surt á nes balcó.

—Una granera, senyora, una granera...

—Peró, Pixedis, que vas á *formatxá* una granera contra ets jaquús...?

—Es una niarada de ratolins, senyora.

—¡Ratolins, Pixedis! ¡Oh... ratolins, fieta! Crida es *sarvo*, Pixedis! ¡Ratolins á dins ca-nostra!

—Se tranquilis, senyora.

—M' agafa un atac de *nyiris*... ¡Ratolins...! me fa més pò un animal d' aquests, fieta, que un batalló de jaquús. *Salishuri*, ¿te donas en có de ajudá á na Pixedis? Be: ¡no serveix per res aquest homo...! ¿T' en desferás tota sola, Pixedis?

—Sí senyora. Ja t' trench una partida que no tiran cap cossa.

—¡Oh... quina atlotia més agosarada! Pixedis... ¡tú vals á preu d' ò!

—*Dormiguen* tranquilis...

—Deu t' ho pach, Pixedietas meua.

—*Salishuri*, fieta... ara, per mí, han amollada una bomba ets jaquús.

—¿Per tú justament l' heurán amollada? Hala dorm... ¡ahont me surts ab sa bomba? ¡No veus que encara son *resabios* de ses monjetses d' anit pasada?

—Jo no fas *cadufos*: som sentit com á molinada y trench es brassos y sa cara ab una coitja de trenta mil dimonis... Pixedis... Y ara no t' *xiqueras* tú també? ¡la pobre heu ha de fe tot! Pega bot d' es lit... ¡fora presa! Lo que m' ha caygut demunt porfa ser dinamita, y... ¡mira quin *etxá!*

272

EN PÉPITO CARABASSA

potet de cantell, y ab dutes vetes l' atasarém á modo de sota-barreres. ¿Com te va?

—A mí tots ets barrèts me venen bé. D' es senyó mos hem d' ampatxá. ¿Que vol, senyó, que li enfloquém?

—Xauné fé. Si trench de mort, moriré y...

—Toqué, no sias axí: jo estim es teu pellet tant ó més qu' es meu... ¡*fesal* Pixedis, posali aquella enfabi ó s' olla colera.

—¡Animal...! no sabias mirá abans si... ¡*Mil gotes!* ¡quin *pop!*—Hey havia aygo, Pixedis?

—Un poch de such d' olives. Jo, senyora, no hu som fet en dret senyó.

—Res: no es cap *vereno*. Sa questió es salvá es *casco*... de *traques*... ja t' feréu.

—Senyora, per si rebotissen ses bombes... ¡vol que ompliguem es cossi d' aygo mos hi posarem en remuy?

—No. Trench una idea més milló: cascú ab so trasto en es cap que s' en vaja á n' es lit y que s' posi entre sa máfaga y es matalás.

—¡Vosté, senyora, té un *cap de vista* per pensá aviat ses cosses, que...!

—¡Hala, idó! ¡Que m' anyorariau si m' perdiau de vista! ¡Hala idó, sense fé pulses...

(¡*Patapum!* ¡*trrech-trinch!*)—¡*Salishuri*, has sentit aquest *trando*? ¡La pobre Pixedis deu haver rebut una *castanya* á n' es cap! ¡Pixedis! si no estis morta, contesta... ¿Heu estis? dignem idó ahont t' ha pegat sa bomba que t' ha deixada en es siti? ¡Pixedis, dich...! contesta ó m' axech. Digués si estis morta... ¡Mirau aquesta *rucá!* ¡*Pixeeccedís*...!

—No ha estat res, senyora; no se *desincomat*. Al posarmé á n' es lit, s' olla m' ha cayguda y s' ha feta *trinqués*.

—¡*Asús*, fieta! tot s' en vaja en tets. ¿No t' ha morta cap bomba?

—No senyora; ó al manco no m' en som *endonada*.  
—Ves á sa cuyna y mira si trobas cap *trasto* que te venga be. Prova aquell pot de sabim... ó aquella lata de petróleo, sabs?

—Descans, senyora; no passi pena per mí.



danza de vida d' un prodigiós número de pecadós.

Renazque, pues, dins ses familiés, la casi abolida costum de rezâ el Sant Rosari; y sian constants ab ella els pares y mares que aprecian el seu bé temporal y etern. Axí veurán ab alegría uns fills que serán ciudatans honrats en aquesta vida, per arribâ à ser un dia príncipes inmortalis en el cel.

SEBASTIÀ BARCELÓ

GRAN ALMACEN DE PAÑERIA, SASTRERIA Y NOVEDADES DE BARTOLOMÉ GUMBAU É HIJOS, S. en Cta.

Jaime II números 87, 89, 91, 93, y Escursach 16 y 18 FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero. Sastrería para militares y señores sacerdotes. Secciones especiales: Gran colección en damascos, tapicerías, cingulos, albas y galones. Espléndido surtido de artículos negros de luto para Señora.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Octubre á 100 pesetas uno divididos en décimos á 10 pesetas.

OBRA NUEVA

AL DIA

Colección de artículos científicos, pedagógicos, críticos y de polémica por D. RAFAEL BALLESTER De venta en la imprenta de este periódico, al precio de 2 pesetas ejemplar.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señoras, espléndidos surtidos. Sastrería á la medida para Señoras, bajo modelos de París. Pañería y Novedades para Caballero. Sastrería á la medida para Caballeros y niños. Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc. Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos. Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares. Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes y Militares. Buen surtido: buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos. Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11 PALMA DE MALLORCA.

Limpías

En la fábrica de harinas de José Siret calle del Mar número 20 á precios reducidos se limpia el trigo con los aparatos mas perfeccionados de la industria. A disposición de sus clientes hay en dicha fábrica un carro aprontado para trasportar el trigo. En la misma casa se encontrará harina de trigo y caudal mallorquin á precios reducidos.

PERFUMERIA Y GUANTERIA DEL TEATRO

CONSTITUCIÓN 112, (al lado del café de Oriente) GRAN BARATURA Guantes de piel de buen corte y confeccionados en una de las principales fábricas de Valencia desde siete reales par—Idem de militar color de reglamento desde 9 reales. Gran colección de paraguas en toda clase de todas é impermeables desde 7 rs. hasta 100. Guantes de lana, fabricación extranjera y á medida, á precios reducidos. Abanicos desde los de más infimo precio hasta los de varillage de nacar de todos colores. En perfumería, grandes rebajas. Tinturas instantáneas garantizadas para teñir el pelo y la barba sin manchar el cutis. Para las planchadoras. —Jabón para dar lustre al planchado. No comprar sin antes ver los géneros que expende la tan acreditada Perfumeria y Guanteria del Teatro.

ANTICLOROTICO OLIVER

Único remedio que combate con rapidez la clorosis y anemia de la Vid Nuestro tratamiento es de efectos rápidos y seguros, siempre que se aplique sujetándose á las instrucciones siguientes: Se cortan las dos hojas ó brotes inferiores de cada vástago ó sarmiento de la cepa, procurando dejar una porción del peciolo,—y á falta de estos, se levanta con la uña ó con la hoja de un cuchillo una porción de corteza del tronco y se aplica á cada corte, con el pincel que acompaña, una gota del licor contenido en el frasco. Aprovechando el rocío de la mañana siguiente se espolvorea ligeramente las cepas, á las que se aplicó el licor, con el polvo contenido en la caja por medio del tamiz. A los tres ó cuatro días se espolvorea de nuevo con el tamiz y queda terminado el tratamiento. Por regla general, á los 4 días la planta toma el color verde, indicio de la formación de clorofila, los órganos se desarrollan vigorosamente y no vuelve á amarillear. La época más adecuada para el tratamiento es desde últimos de Mayo á últimos de Agosto, ó sea durante la época del crecimiento. Se expende en casa del autor, Predio Els Calderers de S. Juan, ó en el Almacén de Abonos de los Sres. Alzamora Hermanos, junto á la estación del Ferrocarril de Palma, en cajas que contienen un bote de licor, una caja de polvos, un tamiz y un pincel. Precio de la caja: 5 pesetas. Representante en Felanitx, Pedro Juan Segura

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico. TIPOGRAFIA FELANIGENSE

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6. Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

FUERZA MOTRIZ

De 2 á 3 céntimos caballo-hora (ó sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora) con los gasógenos y motores á gas pobre M. TAYLOR & C.º de París (Privilegiados) Dirigirse en España á los Sres. Sansinenea é Hijos San Sebastian

270

EN PEPIRO CARABASSA

—Eli n' hi ha un regiment... —De janyús, Salisburi...? Ja t'ho deya...? Vols que m' aequi? —Calla, no t' moguis...; los donaré candela. —Alerta á una explotació...; ab sa dinamita no hi poten jugar, Salisburi. No sé aquella bleda perquè no ve á presta aushi. —Pixedis! Mal dormissis sa darrera...! Pixedis...! —Dexala fe...; per aquest combat me bastan els meus punys. —Que es, Salisburi? no me fassis está ab mal de ventre... —Qu' ha de ser? un aixam de tífis. —Moscaris res ve? —Y altres inditriños...; aquestes cases veyes donan això. —Cap vespre s' ha etsequit... Justament anti... —Els altres vespres domis com una rabassa...; per això... —Miral ara que tens trampat ab s' alcaide, donalt part. Si no t' aten conforme, no t' votis pus may. Demanalt una brigada de monicaps y que á costes y dispeses seues descostin aqueix cuarto. Quant has de vota te fan tant la berbeta... y te pegan tants de toquets demunt s' espalla... —Bé; calla y dorm. —(Donch! ¡danch! ¡danch!)... —Salisburi...; per amor de Deu! es magatsen fa llamada...; joh! en Figuera toca foch... m' en puig á n' es terrat...; axò deu havé sigut una bomba incendiaria des janyús. Salisburi, per la sanh divina, no sias feyut axiquet y vestit ab dues grapades y vina ab mí Pixeditas, fy meu dolis, troxa depressa... —Senyoretá...; torna senti rates? —Rates...? J'es janyús que tiran bombas de petróleo encés...! Salisburi, obri y tí que tens més coratge... passa devant. —¡Jo no sent en Figuera...! —Tromxo de col...; ¿no veus que una bomba, á l' hora d' ara, ja ha tirat sa campana á falandres? Pixedis, tí que no tens feccat á res, pren es trot en devant... —Senyora, ses canes me fan figa; ¿vol que ho mirem de darrera es vidres de sa finestra de sa cunya? —Tens rahó, feta. Salisburi, avina...! ¡Jasit! en lluch de da ánnios, estis una gallina travada. ¡No sé de que t' serveixen es colsonsi!

BERNAT BALLE, PRE.

271

—Hortencia, tí m' has arribat á trastorná del tot... El dia que te possis nerviosa... no hi ha pany que s' serv. —Oh... Pixedis! has vist aquestat? Ahont deu haver pegat...? —Sench preciosa...! senyet Pixedis y digus un crado. —Senyora; me pench qu' era un estel qui corr. —¡Sa teua bleda! Una bona bomba de petróleo...; ¿no t' has fisdada que venia de sa part de la mar? ¿Que te pensast es janyús les amollen de devés Ervissa...? N' has vista un altre? Oh... (¡danch! ¡danch! ¡danch!) sents Santa Creu que toca á rebata... (¡danch! ¡danch!) oh! y Sant Miquel... y la Concepció y Sant Cayetano... y Sant Nicolau...; ¡estam perdut! per totes ses Iglesias tocan...; joh! iqu' es de trist axò, Salisburi de sa mena vida! —Per mí es bon-dia que tocan, Hortencia. —Bon bon-dia tendrém...; ¿no sents aquest trapix y correngudes p' es carré? —Deu essé sa gent que va á ses fabricques... —¡Bones fabricques! totom corre per apagat es foch que m' has de tí tí! (en Salisburi tomava groch com es referit; sa dona lo havia convensut de que hey havia foch) Pixeditas, si veus sa nostra mort, no vulgas que nungá toqui un fil de roba ni es corts ni ses alhagues ni... —Deixi está, senyora: Ara hem de pensá com salvam es peñeo. (¡danch! ¡danch!) —¿Sents Santa Eulari? Oh...; sents sa campana de la Sanat? ¡Mirau quin distont aquest dimonis de janyús! Si fos de tí, Salisburi, me posaria es capell y ses canes á n' es coll, y aniria á conversá ab l' alcaide. ¿No sé perquè no mos entregam? Digall á s' alcaide que estam disposats á ser not-americanos...; ¿qu' en tndrem tateix de ser mallorquins? —Hortencia, maném un altre feyna...; no m' hi arrisch á devallá els escalons d' aquesta casa...! ¡Mí! ¡llanyé! jo hu prenia per bromes...; però ara sa cania no me toca sa pell. —¿Sabs que portiam fe? posarímós cualque cosa p' es cap...? Mira, Pixedis...; ¡una olla per hom! —Bon pensament, senyora. Tengá, vataquí aquesta veridement mascari un poch. —Ben-bé, feta; ¡já! Tí pren sa des boilit. Si te vá estreta,